



Iniciativa normativa integración y registro RFON Aguacatal Cerro Dapa Carisucio

Desde Isabel Cristina Garcia Burbano <ICGarcia@minambiente.gov.co>

Fecha Mié 22/04/2026 11:15

Para Guillermo Prieto Palacios <GuPrieto@minambiente.gov.co>

CC Luisa Fernanda Romero Camacho <LFRomero@minambiente.gov.co>

 3 archivos adjuntos (8 MB)

Memoria justificativa_RFPN Cerro Dapa.pdf; Proyecto de resolución_RFPN Cerro Dapa.pdf; F-M-INA-82_V1 Cerro Dapa.pdf;

Cordial saludo Guillermo, de manera atenta te remito los documentos que deben ser remitidos a la directora para la firma de la iniciativa normativa de cerro Dapa. Revisé los comentarios que se encontraban en arca y solo se requería ajuste de los firmantes por cambio de directivos y la eliminación de un link, por tanto, los documentos que te envió ya se encuentran ajustados.

Igualmente, te informo que la memoria justificativa ya cuenta con el visto bueno de luisa y mio y en la resolución solo estaría pendiente tu visto bueno:

Con el fin de reactivar la ruta interna P-M-INA-09:V12 para la elaboración de instrumentos normativos, en este caso, la resolución “**Por medio de la cual se integran la Reserva Forestal Protectora Nacional Cerro Dapa Carisucio y la Reserva Forestal Protectora Nacional La Elvira denominandose Reserva Forestal Protectora Nacional Aguacatal Cerro Dapa Carisucio y se formaliza en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas - RUNAP- y se toman otras determinaciones**”, nos permitimos remitir la siguiente documentación:

- F-M-INA-46_V5 Proyecto acto administrativo.
- F-M-INA-82_V1 Hoja de Control para Custodia Documental.
- F-A-GJR-07_V4 Memoria Justificativa.

Lo anterior se remite, para revisión e incorporación de los VoBo, en cada uno de los mencionados documentos, según corresponda.

Desde el equipo de RFPN quedamos atentos a cualquier inquietud o comentario al respecto.

Cordialmente,